

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

UNIDAD: DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE

El Comandante Departamento de Policía sucre de la policía nacional, en uso de las facultades legales otorgadas mediante resolución N° 1774 del 16 de abril de 2025 emanada por la Dirección General de la Policía Nacional y en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, ley 1882 del 2018, referentes a la aprobación de la garantía única.

CONTRATO Nro. 39-7-10017-26

CONTRATISTA: **MOTOBORDA S.A.S.**

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYE REPUESTOS GENUINOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA, PARA LANCHAS DE 26 PIES CON 02 MOTORES FUERA DE BORDA MARCA EVINRUDE ADSCRITA AL CENTRO VACACIONAL DE LA POLICIA TOLÚ DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE".

VALOR DEL CONTRATO: **\$ 53.479.088,00**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS MUNDIAL**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nro: CHU-1000079717

Anexo: 0 expedida el: 19/05/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 10.695.817,60	19/05/2026	29/11/2026
Prestaciones Sociales	\$ 2.673.954,40	19/05/2026	30/09/2029
Calidad del servicio	\$ 26.739.544,00	19/05/2026	30/09/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la orden de compra en referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en (Sincelejo-Sucre), el día 26 de mayo de 2026

Coronel **AIMER FREDY ALONSO TRIANA**
Comandante Departamento de Policía Sucre

Elaboró: PT Tatiana Paola Ramos Regino
Responsable Estudios Previos DESUC

Revisó: IJ. Lázaro de Jesús Muñoz Higueta
Jefe Grupo de Contratos DESUC

Revisó: ST. María Emma Montiel Arrieta
Asesor Jurídico DESUC

Revisó: TE. Liliana Patricia Silva Alvarez
Jefe Administrativo DESUC (E)

Desuc.ofcon@policia.gov.co
Carrera 19 No. 25- 116 Centro
Teléfono (5) 2820553
www.policia.gov.co



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CHU-100079717	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533152253	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
	19/05/2026		30/09/2029			N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

